## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA

BOGOTÁ, CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICACIÓN: 11001 3334 003 2021 00408 00

**DEMANDANTE: JULIO CESAR ALARCÓN GIL** 

DEMANDADO: BOGOTÁ D.C - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ASUNTO: FIJACIÓN EN LISTA - CONTESTACIÓN DE DEMANDA

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DÍA Y SE DEJA EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS, DE LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA ALLEGADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ.

FIJA EN LISTA: 05-04-2024 TÉRMINO INICIAL: 08-04-2024 TÉRMINO FINAL: 10-04-2024



WILLIAM ALFONSO GONZÁLEZ CAÑÓN SECRETARIO